EXPTE. D- 2384 /19-20

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 30° aniversario del grupo "Coral de las Sierras", que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2019 en la localidad de Sierra de la Ventana, del Municipio de Tornquist.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto busca que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo el 30° aniversario del "Coral de las Sierras", grupo coral de la localidad de Sierra de la Ventana, partido de Tornquist.

Este coro nació en 1989 en Sierra de la Ventana por iniciativa de Asse Schroeder e Irene Neddermann, vecinos de la localidad. En un primer momento, la dirección del mismo estuvo a cargo de Raul Quis. Posteriormente, cubrieron dicho lugar de dirección Laura Zylbersztejn, Jorge Gimenez, nuevamante Raul Quis, hasta que en la actualidad el "Coral de las Sierras" es dirigido por Gabriel Roth.

Este coro a lo largo del tiempo se ha convertido en un epicentro de actividad cultural a nivel regional, al punto que cuenta con coreutas de diferentes localidades aledañas, pudiendo encontrarse a lo largo del tiempo coreutas de Saldungaray, Villa Ventana, Tornquist, así como de la zona rural del distrito.

En líneas generales, puede decirse que este coro esta formado por un grupo de personas, organizadas para cantar a varias voces a través de un importante y esforzado trabajo vocacional, con el propósito de aportar a la diversidad cultural del distrito de Tornquist. Incluso el "Coral de las Sierras" ha llevado su propuesta y arte aún mas allá de las fronteras de nuestra provincia bonaerense.

Dentro de su repertorio podemos encontrar principalmente obras populares argentinas y de Latinoamérica, incluyéndose también repertorio de música popular universal.

Además, este coro representa una experiencia de autogestión, solventándose a lo largo de su historia con el esfuerzo y los recursos de los propios integrantes. Esto, sumado a su gran vocación artística, generó que en los últimos años tanto actores del sector privado como la Municipalidad del distrito les acercaran ayuda económica, a los fines de poder sostener este espacio artístico regional.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En el "Coral de las Sierras" se llevan a cabo encuentros de trabajo semanales, y además de dar conciertos en la localidad de origen también junto a coros invitados participan de encuentros en otras ciudades del distrito, la región y en otras provincias. En cada presentación demuestran solidez y seriedad en el modo de encarar su actividad, lo que les ha generado un importante reconocimiento.

Entre las actividades previstas con motivo del 30° aniversario, podemos encontrar intervenciones, Encuentros Corales, publicidad en medios regionales y Conciertos. Pero el sábado 16 de Noviembre será la celebración central, en el salón principal del Hotel Provincial, lugar histórico para el "Coral de las Sierras", en la medida que allí fue donde dieron el primer Concierto en diciembre de 1989. En esta oportunidad se encontrarán presentes ex coreutas y ex directores, junto a quienes compartirán a su fin de una cena a la que no faltarán la fraternidad y el orgullo de haber recorrido en estos primeros 30 años un camino lleno de trabajo y capacidad artística.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.